

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18094 ZARAGOZA

EL Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000094 /2009 referente al concursado Pienso A-90, S.A., con CIF. A-50381813 y con domicilio en Crta. de Madrid, km. 272 de la Almunia de Doña Godina, por auto de fecha 5 de mayo de 2010 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 7 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100036746-1